

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****43** *ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD 2002, S.A.*

En cumplimiento del artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Universal de Accionistas, reunida con carácter extraordinario en sesión celebrada el pasado 21 de diciembre de 2016 ha acordado, por unanimidad, reducir el capital social de "Zaragoza Alta Velocidad 2002, S.A.", en la cantidad de treinta millones seiscientos un mil doce euros con diez céntimos (30.601.012,10 €), mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones a 0 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas, y ampliar simultáneamente el capital social en trece millones de euros (13.000.000 €), mediante la emisión de diez mil (10.000) acciones, de mil trescientos euros (1.300 €) de valor nominal cada una, ampliación que será totalmente suscrita y desembolsada en un 25 % del incremento de dicho capital, el resto del desembolso hasta el otro 75 % será desembolsado en un plazo máximo de un año (1) desde la fecha del acuerdo de ampliación de capital.

Zaragoza, 30 de diciembre de 2016.- El Director general, Luis Albesa Lacueva.

ID: A160095325-1